UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Asunción, 5 de febrero de 2019

Abogado
PABLO SEITZ, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Ref.: ID N° 355802 – CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PUBLICACIONES – SEGUNDA RETENCIÓN.

Me dirijo a Usted con relación a la Nota DNCP/DNC N° 820/2018 de fecha 29/01/2019 del llamado de la referencia, a fin de responder al motivo de no difusión en ella obra, conforme al siguiente detalle:

1. *"Reiteramos que debido a que el llamado de referencia consiste en un servicio que comprende la contratación de servicio de publicaciones – prensa escrita, se solicita a la convocante remitir la correspondiente autorización según lo establecido en el Decreto N° 3826 de fecha 28 de julio de 2015 "Por el cual se dispone que los proyectos informativos, campañas comunicacionales y avisos de todo tipo referentes a la Gestión del Gobierno Nacional e Institucional deberán contar con la aprobación de la Secretaría de Información y Comunicación (SICOM), dependiente de la República". Visto lo mencionado solicitamos remitir dicha autorización".*

Al respecto, se informa que se adjunta al SICP la autorización emitida por la SICOM.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo atentamente.

Alba Patricia Galeano
Directora
Unidad Operativa de Contratación

TEMBIPORU MARANDU HA IÑEMOASÁIRÃ
Motenondeha
Ministerio de TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

FORMULARIO PARA APROBACION DE EXPEDIENTES

REGLAMENTO DECRETO N° 3.826/2015	NUMERO 02 /2019
DATOS	
Responsable de la Gestión: Econ. José Cantero Sienra – Presidente/ Lic. Carlos Benítez Vieira – Gerente General / Lic. María Susana Rolón – Encargada de Despacho – Gcia. De Patrimonio y Logística	
Entidad: BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY – BCP.----------	
Denominación de la campaña: "Contratación de Servicio de Publicaciones".----------	
Número de ID del PAC: 355.802.----------	
Descripción **(A) APROBADO (R) RECHAZADO**	
Spots televisivos: N/A.----------	Jingle radiales.- N/A.----------
Avisos en prensa escrita: (A).----------	Banner en páginas web: N/A.---------- Otros: Publicaciones según EETT del PBC.–
Días de Pautaje/Publicación: A definir. Según necesidad.----------	
Horarios: N/A.----------	
Medios de difusión: ABC Color, Última Hora, La Nación.	
Duración del material: Según EETT del PBC.-- Medidas del aviso: Según EETT.--- BN-C: Según EETT.--	
Inicio: A la firma del Contrato.----------	
Vencimiento: Al cumplimiento total de las obligaciones.----------	
Otras consideraciones: APROBACIÓN del Pliego de Bases y Condiciones y Especificaciones Técnicas de la Licitación Pública Nacional No. 03/2019 "Contratación de Servicio de Publicaciones" con ID No. 355.802.---------- **OBSERVACIONES:** El BCP deberá remitir a SICOM/MITIC una vez aprobado el llamado, para su aprobación final: a) El detalle de la Pauta de Publicaciones proyectada para ejecución en virtud a la LPN objeto de este proceso; b) El arte – diseño de los avisos de manera previa a su publicación/difusión a fin de verificar que los mismos se encuentren adecuados a los lineamientos establecidos en el Manual de Norma del GN.----------	
POR EQUIPO EVALUADOR	MAXIMA AUTORIDAD O RESPONSABLE SICOM/MITIC
LUGAR Y FECHA: Asunción, 31 de enero de 2019.-	